ANEXO N°. 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Señores
CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
Antigua vía a Paipa No. 53-70
Tunja-Boyacá

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN [INCLUIR NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN], EN ADELANTE EL "PROCESO DE CONTRATACIÓN"

Objeto: [Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de "[Nombre del Proponente]" o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.

Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Anexo 2 – Propuesta económica.

Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.

Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de la consultoría, así como las disposiciones establecidas en el Anexo 3 – Anexo Técnico.

Conozco el sitio donde se ejecutará el Contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.

La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y

demás normas concordantes.

En caso de aplicar manifiesto que ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

En caso de aplicar manifiesto que ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de interés para participar establecidos en la ley.

En caso de aplicar manifiesto que ni en caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).

En caso de aplicar manifiesto que ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

En caso de aplicar manifiesto que ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.

Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en el pliego de condiciones definitivo.

Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.

La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.

La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y que en consecuencia no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

NOTA 1: SE ENTIENDE FIRMADA CON EL CARGUE DE LA PROPUESTA EN LA PLATAFORMA SECOP II DEL PROPONENTE

NOTA 2: DEBERA ALLEGARSE JUNTO A LA PROPUESTA

ANEXO N°. 2
VALOR DE LA PROPUESTA Y TIEMPO DE EJECUCIÓN

Yo, _____, en mi calidad de representante legal de la _____, manifiesto que el valor total de la propuesta es de **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ($XXXXXXXXXXXXXXXX)** y que dicho valor incluye todos y cada uno de los costos, impuestos y cualquier otro valor que pudiere generarse por el cumplimiento del contrato en caso de ser adjudicado a nuestra firma, de acuerdo con lo señalado a continuación:

PRESUPUESTO ESTIMADO					
COSTOS DIRECTOS					
ITEM	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	Transmisión en streaming: 02 cámaras hd 1080p/720p 01 cámara go pro (Intérprete de señas) 01 encoder rx2 con accesorios 01 intercom 01 inserción de imágenes y videos en vivo 01 generador de caracteres 01 cable de red de por lo menos treinta (30) metros Internet (100 megas) Cables de conexión	2	UNIDAD	$	$
2	Intérprete de Lengua de Señas.	4	UNIDAD	$	$
3	Refrigerios: Servidos al público, no emplear plásticos y preferir productos boyacenses Opción 1: - Sándwich de pollo 200 Gr. - Jugo natural 12 onzas	200	UNIDAD	$	$

	Opción 2: - Ensalada de frutas con helado (mínimo 5 clases de frutas) - Galletas boyacenses				
4	Estación de café con mínimo 100 unidades entre aromática y café.	1	GLOBAL	$	$
5	Prestación de servicio de meseros	4	UNIDAD	$	$
TOTAL COSTOS DIRECTOS					**$**
COSTOS INDIRECTOS					
ITEM	**CONCEPTO**		**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	* IVA		19%	$	$
2	** IMPOCONSUMO		8%	$	$
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$**
TOTAL COSTOS					**$**

***NOTA 1: Los impuestos acá registrados por el proponente deberán coincidir con lo registrado en el RUT en la casilla (Responsabilidades, calidades y atributos) so pena de rechazo de la propuesta.**

Nota 2: La oferta económica deberá obedecer al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el Estudio previo.

NOTA 3: El Oferente no podrá dentro de su propuesta económica proponer valores unitarios superiores a los establecidos por la Entidad.

Atentamente,

Nombre del representante legal
Nombre del proponente
Dirección
Teléfono

ANEXO 3
ANEXO TECNICO ADJUNTO

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

El contratista debe dar pleno cumplimiento a las siguientes especificaciones técnicas:

1.1. FRENTE A LA REUNIÓN INFORMATIVA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Transmisión en streaming: 02 cámaras hd 1080p/720p 01 cámara go pro (Intérprete de señas) 01 encoder rx2 con accesorios 01 intercom 01 inserción de imágenes y videos en vivo 01 generador de caracteres 01 cable de red de por lo menos treinta (30) metros	1
2	Intérprete de Lengua de Señas.	2
3	Refrigerios: Servidos al público, no emplear plásticos y preferir productos boyacenses Opción 1: - Sándwich de pollo 200 Gr. – Jugo natural 12 onzas Opción 2: - Ensalada de frutas con helado (mínimo 5 clases de frutas) – Galletas boyacenses	100
4	Estación de café con mínimo 100 unidades entre aromática y café.	1
5	Prestación de servicio de meseros	2

1.2. AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

1	Transmisión en streaming: 02 cámaras hd 1080p/720p 01 cámara go pro (Intérprete de señas) 01 encoder rx2 con accesorios 01 intercom 01 inserción de imágenes y videos en vivo 01 generador de caracteres 01 cable de red de por lo menos treinta (30) metros	1
2	Intérprete de Lengua de Señas.	2
3	Refrigerios: Servidos al público, no emplear plásticos y preferir productos boyacenses Opción 1: - Sándwich de pollo 200 Gr. – Jugo natural 12 onzas Opción 2: - Ensalada de frutas con helado (mínimo 5 clases de frutas) – Galletas boyacenses	100
4	Estación de café con mínimo 100 unidades entre aromática y café.	1
5	Prestación de servicio de meseros	2

1.3. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El personal mínimo requerido para la prestación del servicio y ejecución del contrato es:

Ítem	Descripción	Cantidad por evento
1	El contratista debe garantizar, contar y proporcionar; dos personas idóneas en el manejo de interpretación de lenguaje de señas por cada evento.	2
2	El contratista debe garantizar, contar y proporcionar; a su costo, 2 meseros por cada 50 participantes en cada evento; en la actividad a desarrollar a efectos de hacer la entrega de los refrigerios y/o alimentos respectivos.	2

Para la acreditación del personal, el proponente deberá adjuntar con la propuesta carta de compromiso debidamente suscrita por el representante legal mediante la cual se compromete a cumplir con los perfiles del personal mínimo requerido para la ejecución del objeto a contratar y a aportar las respectivas hojas de vida y soportes requeridos, para

la ejecución.

- Persona con experiencia en el manejo de interpretación de lenguaje de señas, quien haya sido participe en dicha calidad como mínimo en cinco (5) eventos públicos o privados.
- Personas con experiencia en servicios de entrega de alimentos, bebidas, a la mesa (meseras), quien haya sido participe en dicha calidad como mínimo en cinco (5) eventos públicos o privados.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Firmar el contrato de conformidad con lo establecido en los documentos de contratación de la Corporación y presentar la documentación requerida, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que sea entregado el contrato para su firma.
2. Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en el Art. 1, Parágrafo 2, de la Ley 828 de 2003, Ley 1122 de 2007, Ley 1150 de 2007, Art. 23, y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.
3. Constituir las respectivas pólizas pactadas en el contrato.
4. Cumplir con las condiciones jurídicas, presupuestales y técnicas, estipuladas en los estudios previos y minuta del contrato.
5. Garantizar que los servicios prestados y elementos entregados sean de óptima calidad y correspondan a las especificaciones requeridas y contenidas en la oferta.
6. Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de CORPOBOYACÁ.
7. Efectuar las modificaciones y ajustes requeridos por CORPOBOYACÁ, de manera que garantice el cumplimiento de los fines del contrato.
8. Presentar un informe completo de desarrollo del evento que debe incluir: registro fotográfico, acta de entrega de elementos, listado de asistencia y demás, que evidencie el cumplimiento del objeto.
9. Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro.
10. Designar a una persona, con la cual el supervisor tenga contacto permanente durante la ejecución del contrato que se suscriba. La persona designada deberá disponer de un teléfono celular para la comunicación oportuna.
11. Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garantice su cabal y oportuna ejecución.
12. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que considere pertinente Corpoboyacá a través del supervisor para la buena prestación del servicio, durante la vigencia del contrato.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CUMPLIR EN EL SERVICIO DE LOGÍSTICA DEL EVENTO:

1. Prestar el servicio de apoyo logístico con personal calificado, debidamente entrenado, con los equipos y demás especificaciones requeridas.
2. Garantizar que la logística, de los eventos a ejecutar se realicen en las fechas y horas determinadas por CORPOBOYACÁ, de acuerdo a las especificaciones descritas en los presentes estudios previos y lo concertado con la supervisión.

3. El contratista recibirá y entregará los espacios totalmente limpios por lo cual debe recolectar la totalidad de los residuos que se generen en el evento.
4. El contratista deberá disponer del tiempo y personal necesario para la realización de las actividades señaladas.
5. Tomar todas las medidas de seguridad y prevención para la realización de las actividades señaladas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS A CUMPLIR EN EL SERVICIO DE ALIMENTACION:

1. El servicio de refrigerio se debe prestar en el mismo sitio o cercano al lugar donde se desarrolla el evento.
2. El lugar donde se suministre el servicio de alimentación debe contar con espacios adecuados para el servicio a la mesa de todas las personas asistentes, de manera cómoda, higiénica, segura, ventilada y cumpliendo con las respectivas medidas de bioseguridad.
3. refrigerios servidos en loza y/o recipientes no contaminantes del medio ambiente, en las horas y fecha acordadas con el supervisor del contrato.
4. Asegurar la adecuada presentación y excelente estado de los alimentos, teniendo en cuenta que las fechas de vencimiento de los mismos no se encuentren próximas a cumplirse.
5. Asegurar que se cuenta con el personal idóneo e identificado para la prestación del servicio de logística.
6. Acatar las disposiciones de la RESOLUCIÓN 1030 del 13 de julio de 2020, POR *MEDIO DEL CUAL SE PROHÍBE EL PLÁSTICO DE UN SOLO USO NO BIODEGRADABLE Y EL POLIETILENO EXPANDIDO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA.* – Esta disposición puede estar comprendida dentro del análisis de compras públicas sostenibles del análisis del sector.

OBLIGACIONES CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

1. Manifestar su compromiso de dar cumplimiento a las obligaciones y compromisos que se desprendan con ocasión del cumplimiento de los criterios y normatividad ambiental y de sostenibilidad asociada a la presentación de su servicio, sean estás realizadas por el oferente
2. Favorecer la movilidad sostenible y evitar la contaminación atmosférica generada por desplazamientos que impliquen el uso de diferentes tipos de transporte.
3. Privilegiar alimentos saludables: productos locales, ecológicos o de comercio justo
4. Los elementos para el servicio de catering a utilizar, serán: 1. Lavables y de larga duración (por ejemplo: vidrio, cerámica) o 2. De materiales biodegradables.

Nota: No se permitirá el uso de elementos de plásticos de un solo uso (por ejemplo: agitadores para bebidas, pitillos, cubiertos, vasos o platos desechables)

1. Los equipos utilizados para el desarrollo del evento, deben ser los de mayor eficiencia y rendimiento en consumo energético comparados con otros de su categoría en el mercado y que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas
2. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, orgánicos, aprovechables, RAEES y peligrosos) post evento generados durante la ejecución del contrato, a través del informe presentado a la supervisión con registro fotográfico del antes y después del montaje del evento.

PRODUCTOS E INFORMES A ENTREGAR: Al finalizar el evento, el contratista deberá entregar un informe con las respectivas evidencias, (encuestas de satisfacción, registros de asistencia en formato FCA-05 REGISTRO ASISTENCIA EVENTOS y registro fotográfico), en medio digital y una versión impresa, que contenga en detalle los suministros entregados según fechas acordadas, en el que conste la totalidad del cumplimiento del contrato; el cual debe ser avalado por el supervisor del contrato

OBLIGACIONES DE CORPOBOYACA:

1. Pagar cumplidamente los desembolsos pactados dentro del contrato.
2. Ejercer la supervisión integral del contrato.
3. Comunicar al proveedor, de manera escrita, las anomalías que se presentes en la ejecución del contrato.
4. Verificar el pago oportuno de las obligaciones al sistema de seguridad social o parafiscal, cuando sea el caso.
5. Liquidar el contrato en el tiempo establecido.

NOTA: FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Una vez realizado el análisis por parte de la Entidad frente a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1082 DE 2015, fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; atención al objeto y especificaciones técnicas requeridas se concluyó lo siguiente:

El proceso a desarrollar consiste en un apoyo logístico y suministro de alimentación para un evento que tardará un día por cada actividad a desarrollar, en el desarrollo de dichas actividades participarán como máximo cuatro (04) personas, razón por lo cual NO es posible solicitar la incorporación de población a que hace referencia el artículo, toda vez que el Decreto establece que la participación de dicha población dentro de la ejecución sea (…) *en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por cinco (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado".*

Por lo anterior **NO** es viable incorporar como obligación dentro de los documentos previos y contrato, la participación de población en pobreza extrema, desplazamiento por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en los porcentajes fijados en el artículo en mención.

FECHA DEL EVENTO 1: jueves (22) de febrero de 2024, a partir de las 08:00 a.m.

FECHA DEL EVENTO 2 jueves catorce (14) de marzo de 2024, a partir de las 08:00 a.m.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Casa de la Cultura del municipio de Tota, Boyacá

PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses contado a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03.
PERFIL Y COMPETENCIAS QUE DEBE CUMPLIR EL SUPERVISOR: Será designada por el ordenador del gasto y/o secretario general y jurídico (según aplique).

Nota 1: Si por alguna razón hay cambio de fecha el supervisor indicara al contratista para tomar las medidas oportunas.

Nota 2: Es responsabilidad del contratista cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en día y la hora en la sede a desarrollarse el evento.

FIRMA _____
Proponente: _____
NIT:_____
R/L:_____
C.C. No._____